

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INLOGTRANS S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a martes 28 de marzo de año 2017, siendo las 17:00 horas, en el local de la compañía INLOGTRANS S. A., ubicado en la calle Lizardo Becerra S2-301 y Panamericana Norte Km. 15 y ½, se reúnen los accionistas Fernando Mestanza en representación de INLOG, Hernán Villacís, no asiste Francisco Arias (Presidente de INLOGTRANS). También asisten, Jorge Martínez, Raúl Roldán y Diego Arias (Accionistas de INLOG)

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el Sr. Fernando Mestanza y como Secretario, el Gerente General, Sr. Hernán Villacís, lo que es aceptado por unanimidad de los accionistas presentes

El Presidente ad-hoc, Señor Fernando Mestanza, solicita que por secretaría se constate la asistencia de los accionistas. Secretaría procede de inmediato y confirma la presencia del quórum necesario para instalar la Junta.

Constatado el quórum el Presidente ad-hoc declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Integración Logística INLOG S.A.:

El Presidente ad-hoc da lectura a la convocatoria por la prensa realizada el día 20 de marzo de 2017 mediante publicación en la Guía Legal de Diario El Comercio, por lo que los puntos a tratarse a continuación son:

1. Conocimiento de los Informes de Comisario, Gerente General y Auditor Externo y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.
5. Puntos varios.

Inmediatamente se procede a tratar cada uno de los puntos de la convocatoria:

1. Conocimiento de los Informes de Comisario, Gerente General y Auditor Externo y su aprobación.
 - 1.1. Juanita Vizcete, Comisario de INLOGTRANS en el período 2016, procede a entregar a cada Accionista su informe.

Inmediatamente da lectura, luego de lo cual el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 1.2. Hernán Villacís, Gerente General, de INLOGTRANS, en igual forma, entrega su informe, por el ejercicio correspondiente al año 2016

Procede a dar lectura y el informe es aprobado por la Junta por unanimidad.

- 1.3. Hernán Villacís procede a entregar los informes de auditoría a los Estados Financieros por el año 2016, de la firma UHY.



1

Así mismo procede a leer la opinión de dichos informes que es totalmente limpia y sin ninguna salvedad. El informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

2. Conocimiento a los estados financieros al 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y su aprobación

A continuación se revisan los Estados Financieros del año 2016 y sus Anexos en los cuales se determina una utilidad contable antes de impuesto a la renta de USD 1.100 que después de afectarla por el anticipo mínimo del impuesto a la renta determinado para el 2016, se obtiene una pérdida de USD 5.844.17, por lo que no existe un resultado por distribuir.

Adicionalmente se expone que existe una ganancia actuarial de USD 16,657 que pasa a Otros Resultados Integrales (ORI)

Los estados financieros son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.

La Gerencia General propone que este resultado negativo se compense en la cuenta Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores.

La Junta General, después de deliberar al respecto, acepta en forma unánime esta moción y encarga al Gerente General, Hernán Villacís, para que de inmediato proceda a realizar los registros contables y dar cumplimiento con la totalidad de este punto.

4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2017

Toma la palabra el Sr. Hernán Villacís, Gerente General y mociona se ratifique a Juanita Vizúete como Comisario para el Ejercicio 2017 y a UHY como Auditores Externos para el mismo período

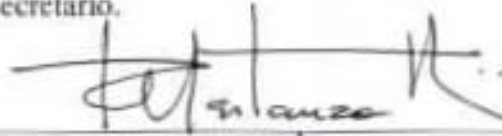
Se toma votación y por unanimidad se acepta la moción ratificando la misma remuneración para cada uno de ellos, que en el año 2016

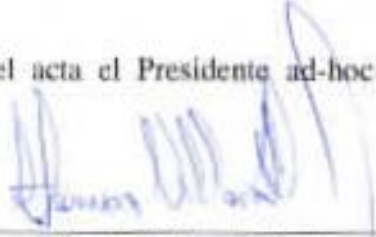
5. Puntos Varios

No existen puntos varios que se requieran tratar.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de leerla por Secretaría se aprueba por unanimidad de los Accionistas asistentes siendo las 17h45

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta el Presidente ad-hoc y el Secretario.


Fernando Mejía
Presidente


Hernán Villacís Merino
Secretario